

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



RESOLUCIÓN NUM. 31

SERIE:2021-2022

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC BACHIER ROMÁN, A ACEPTAR Y APLICAR LOS \$836,618.58 EN FONDOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE ARROYO POR EL GOBIERNO DE PUERTO RICO, COMO PARTE DE SU PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Y PARA RESTABLECER LA JORNADA LABORAL A SU HORARIO REGULAR DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y EL SALARIO DE LOS FUNCIONARIOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022.

POR CUANTO: La Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), mediante una carta emitida el 9 de noviembre de 2021, le notificó al Municipio de Arroyo (Municipio) sobre la asignación de \$836,618.58 en fondos provenientes de un programa de Fortalecimiento Municipal desarrollado por el Gobierno de Puerto Rico, con el propósito de asistir a los municipios afectados por el paso de la pandemia del Covid-19.

POR CUANTO: Estos fondos provienen de una asignación de \$2,470 millones recibida por la AAFAF como parte del "*American Rescue Plan Act*" (ARPA), otorgados con el propósito de atender aquellos sectores impactados por la crisis de salud pública del Covid-19.

POR CUANTO: Según la carta emitida por la AAFAF el 9 de noviembre de 2021, los fondos asignados mediante el programa de Fortalecimiento Municipal serían recibidos a razón de la participación en el Fondo de Equiparación, el cual ha recibido recortes por parte de la Junta de Supervisión Fiscal durante los pasados años.

POR CUANTO: Debido a los recortes al Fondo de Equiparación realizados por la Junta de Supervisión Fiscal para el año fiscal 2021-2022, el Municipio, mediante la aprobación de su Presupuesto Operacional 2021-2022, consideró recortes en sus gastos operacionales, entre los que se ejecutaron, una reducción en la jornada laboral de los empleados municipales y una reducción de salarios de 5% a sus funcionarios, incluyendo al Alcalde.

POR CUANTO: El Municipio, teniendo en cuenta su obligación como administración, desea distribuir los \$836,618.58 en fondos asignados por el Gobierno de Puerto Rico mediante su programa de Fortalecimiento Municipal, en actividades que provean para seguir otorgando los servicios esenciales a sus ciudadanos con dentro de un alto estándar de excelencia.

POR CUANTO: Dentro de las prioridades identificadas por la administración, el Municipio reconoce la necesidad de restablecer la jornada laboral a su horario regular, así como también la creación de partidas con créditos destinados a gastos operacionales que fueron afectadas por los recortes de la Junta de Supervisión Fiscal al Fondo de Equiparación.

POR CUANTO: Luego de realizar un análisis, tomando en consideración los mejores beneficios para nuestros ciudadanos, la administración municipal determinó distribuir los \$836,618.58 en fondos asignados por el Gobierno de Puerto Rico mediante su programa de Fortalecimiento Municipal en las siguientes actividades:

Descripción	Cantidad
Restablecimiento de la jornada laborar a su horario regular	\$ 441,097.85
Recurso laboral para obras públicas y seguridad	275,000.00
Otros gastos operacionales	120,520.73
Total	<u>\$ 836,618.58</u>

POR CUANTO: El Municipio ha determinado aceptar y aplicar el uso de dichos fondos, según lo estipulado en esta Resolución.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO.

SECCIÓN 1ra: Se autoriza al Alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román, a aceptar y aplicar los \$836,618.58 en fondos transferidos al Municipio por la AAFAF, provenientes de un Programa de Fortalecimiento Municipal desarrollado por el Gobierno de Puerto Rico, para asistir en los daños causados por la pandemia COVID-19 y en el fortalecimiento de las operaciones municipales tras los recortes en el fondo de equiparación.

SECCIÓN 2da: Se autoriza al Alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román, a distribuir y utilizar estos fondos para las siguientes actividades:

Descripción	Cantidad
Restablecimiento de la jornada laborar a su horario regular	\$ 441,097.85
Recurso laboral para obras públicas y seguridad	275,000.00
Otros gastos operacionales	120,520.73
Total	<u>\$ 836,618.58</u>

SECCIÓN 3ra: Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar los siguientes ajustes en el sistema de contabilidad mecanizado, bajo la creación del código “ARPA-EQU”, con el propósito de reconocer los \$836,618.58 en fondos transferidos al Municipio, y establecer las partidas de gastos correspondientes:

INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
02-03-04-84.07	Aportaciones Estatales	\$ 836,618.58
TOTAL		<u>\$ 836,618.58</u>

GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
02-01-01-91.01	Empleados Regulares	\$ 2,445.00
02-01-01-91.31	Seguro Social Federal	187.04
02-02-01-91.01	Empleados Regulares	32,416.68
02-02-01-91.05	Empleados Transitorios	16,022.40
02-02-01-91.31	Seguro Social Federal	3,705.59
02-03-01-91.01	Empleados Regulares	49,587.20
02-03-01-91.05	Empleados Transitorios	16,782.40
02-03-04-91.31	Seguro Social Federal	5,077.27
02-04-01-91.01	Empleados Regulares	54,938.62
02-04-01-91.05	Empleados Transitorios	75,163.20
02-04-01-91.31	Seguro Social Federal	9,952.79
02-06-01-91.01	Empleados Regulares	1,875.60
02-06-01-91.31	Seguro Social Federal	143.48
02-07-01-91.01	Empleados Regulares	1,855.80
02-07-01-91.31	Seguro Social Federal	141.97
02-08-01-91.01	Empleados Regulares	13,540.00
02-08-01-91.05	Empleados Transitorios	10,732.80
02-08-01-91.31	Seguro Social Federal	1,856.87
02-09-01-91.01	Empleados Regulares	27,373.52
02-09-01-91.05	Empleados Transitorios	18,588.80
02-09-01-91.31	Seguro Social Federal	3,516.12
02-16-01-91.01	Empleados Regulares	10,242.60
02-16-01-91.05	Empleados Transitorios	2,803.20
02-16-01-91.31	Seguro Social Federal	998.00
02-19-01-91.01	Empleados Regulares	14,183.40
02-19-01-91.05	Empleados Transitorios	4,886.40
02-19-01-91.31	Seguro Social Federal	1,458.84
02-21-01-91.01	Empleados Regulares	4,723.20
02-21-01-91.31	Seguro Social Federal	361.32
02-36-01-91.01	Empleados Regulares	17,331.80
02-36-01-91.05	Empleados Transitorios	24,555.20
02-36-01-91.31	Seguro Social Federal	3,204.36
02-43-01-91.01	Empleados Regulares	2,614.40
02-43-01-91.05	Empleados Transitorios	7,089.60
02-43-01-91.31	Seguro Social Federal	742.36
01-02-01-91.06	Empleados Irregulares	275,000.00
01-02-04-94.65	Misceláneos	120,520.75
TOTAL		<u>\$ 836,618.58</u>

- SECCIÓN 4ta:

Se autoriza a la Directora de Recursos Humanos a realizar cualesquiera transacciones correspondientes, para el cumplimiento del restablecimiento de la jornada laboral regular de los empleados y del salario de los funcionarios efectivo el 1 de enero de 2022.
- SECCIÓN 5ta:

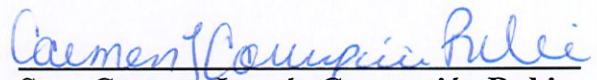
Se autoriza al Alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román, a establecer, mediante órdenes ejecutivas, las reprogramaciones correspondientes a cualquier sobrante identificado al cierre del año fiscal terminado al 30 de junio de 2022.
- SECCIÓN 6ta:

Esta Resolución Municipal entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y se enviará una copia de la misma a la Oficina de Finanzas para la acción correspondiente.

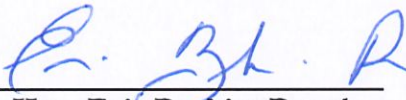
APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE DICIEMBRE DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric Bachier Román
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 31 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC BACHIER ROMÁN, A ACEPTAR Y APLICAR LOS \$836,618.58 EN FONDOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE ARROYO POR EL GOBIERNO DE PUERTO RICO, COMO PARTE DE SU PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Y PARA RESTABLECER LA JORNADA LABORAL A SU HORARIO REGULAR DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y EL SALARIO DE LOS FUNCIONARIOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021 EN SESION EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 308



CERTIFICACIÓN

Yo, Carmen Jazmín Concepción Rubio, Secretaria Confidencial de la Honorable Legislatura Municipal de Arroyo, Puerto Rico, Por la Presente Certifico, Hoy 2 de febrero de 2022, Que lo que antecede es una Copia fiel y exacta de La **Resolución Núm. 31 Serie: 2021-2022**, Visto por la Honorable Legislatura Municipal de Arroyo, Puerto Rico en Sesión Extraordinaria Celebrada el 15 de diciembre de 2021 y firmada por el Alcalde el 16 de diciembre de 2021.

Carmen Jazmín Concepción Rubio

SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL